



Programa Ambiental Albacete (Castilla-La Mancha) Gestión colectiva en cuencas en riesgo de sobreexplotación

El agua, como **bien de Dominio Público**, y sus formas de aprovechamiento y uso, se rigen por normativas que tienen como matriz la **Directiva Marco del Agua (UE)**, traspuesta y adaptada por cada Estado. Estas normativas establecen en cada territorio los usos que se le pueden dar a las aguas, determina qué entes se encargan de su **reparto, gestión y control**.

En agricultura, los organismos competentes para la gestión y control del dominio público hidráulico son las Confederaciones Hidrográficas de Cuenca, asistidas por las Juntas de Regantes y otras entidades constituidas o no en corporaciones de Derecho Público.

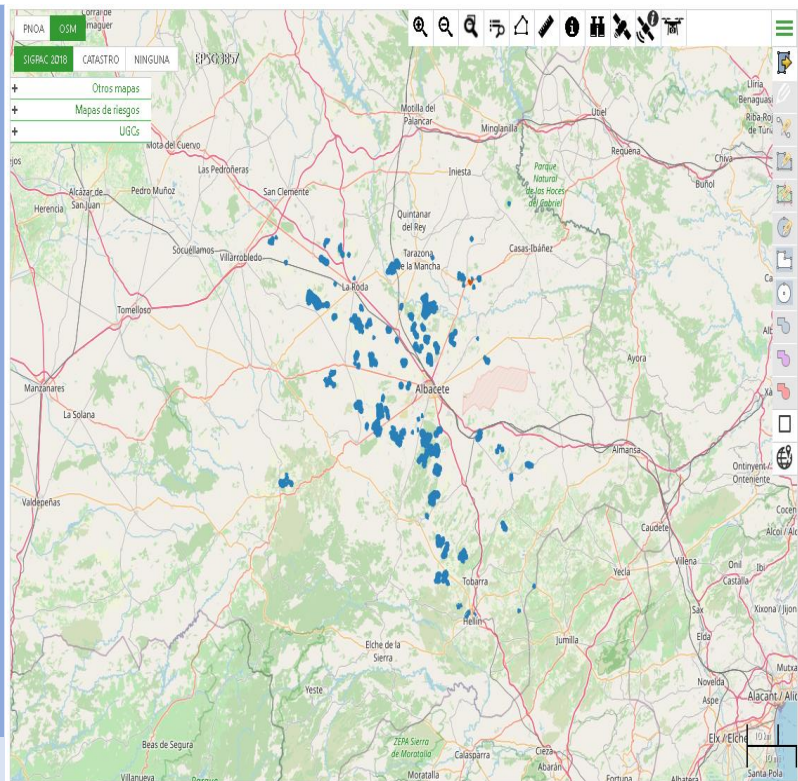
El **estado y calidad de las masas de agua** es el aspecto fundamental de la Directiva Marco del Agua, tanto de aguas superficiales como subterráneas.

El concepto de calidad general se refiere a la suma de la aptitud para los distintos usos, de manera que una determinada masa de agua, tiene más o mejor calidad cuantos más usos permite. Este enfoque de gestión de la calidad del agua por usos se complementa hoy en día con el concepto de estado, que es el grado de alteración que presenta respecto a sus condiciones naturales y viene determinado por el peor valor de su estado químico y ecológico.

En el proyecto **LIFE AGROgestor**, se ha desarrollado un Programa Ambiental, con el fin de mejorar los indicadores de consumo en el área regable del acuífero de la Mancha Oriental. Con este objetivo, se evalúa la gestión agrícola en las campañas 2018 y 2019.

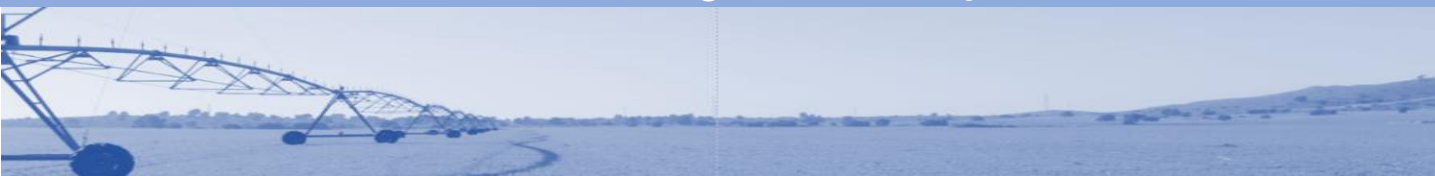
Dentro del proyecto colaboran diferentes actores como las Comunidades de regantes (CR) y la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental (JCRMO). En total la gestión abarca una superficie variable de alrededor de 6.000-7.000 ha.

Desde el punto de vista del manejo de las parcelas, para evaluar el Programa Ambiental con la información de actuaciones incorporadas en la plataforma AGROasesor a nivel UGC, estas se agrupan en un Área de Gestión Colectiva (AGC).



Programa Ambiental Albacete (Castilla-La Mancha)

Gestión colectiva en cuencas en riesgo de sobreexplotación.



ACTORES DEL PROGRAMA AMBIENTAL

| ORGANISMO | FUNCIONES |
|---|---|
| CR Tesoro de Cadillo | Difusión informativa y gestión colectiva de sus agricultores. |
| CR Cruz Bermeja | Difusión informativa y gestión colectiva de sus agricultores. |
| CR Hoya del Aljibe | Difusión informativa y gestión colectiva de sus agricultores. |
| CR La Molineta | Difusión informativa y gestión colectiva de sus agricultores. |
| Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental (JCRMO) | Asesoramiento y gestión coordinada de las Comunidades de Regantes y nexo de enlace entre actores. |
| Instituto Técnico Agronómico Provincial (ITAP) | Asesoramiento, evaluación y propuestas de estrategia. |



Programa Ambiental Albacete (Castilla-La Mancha)

Gestión colectiva en cuencas en riesgo de sobreexplotación.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA AMBIENTAL

- ✓ Mejorar los indicadores de consumo de agua en la zona regable del acuífero Mancha Oriental.
- ✓ Optimizar los aportes de agua, en cantidad y distribución temporal, en los distintos cultivos que se implantan en la zona regable.
- ✓ Demostración Piloto durante el periodo 2018-2020. Se gestiona una superficie variable de alrededor de 6.000-7.000 ha.

CLAVES PARA LA GOBERNANZA DEL PROGRAMA AMBIENTAL PUESTAS EN MARCHA EN EL PROYECTO AGROgestor

| Área de Gobernanza - Gestión | |
|---|---|
| FG1_1 | Identificación de actores del Programa Ambiental y constitución del equipo de gobernanza. |
| FG1_2 | Gestión del asesoramiento: el equipo técnico deberá tener conocimientos y experiencia en el manejo del riego, según las necesidades hídricas concretas de los cultivos del área. |
| FG1_3 | Identificación del Área de Gestión Colectiva (AGC) y del Programa Ambiental (PA). |
| Área de Gobernanza - Instrumentos | |
| FG2_1 | Declaración digital de los cultivos en cada recinto sigpac dentro de la plataforma AGROasesor, así como, las actuaciones ejecutadas en la parcela dentro de la campaña. |
| FG2_2 | Seguimiento y evaluación mediante indicadores técnicos, ambientales y económicos dentro de AGROgestor, para el AGC en una campaña. |
| FG2_3 | Diseño de Itinerarios de estrategia en la Plataforma AGROgestor, con el objetivo de asesorar a los usuarios de las mejores actuaciones que se han estimado para su parcela, desde diferentes puntos criterios técnico-económicos y sostenibles medioambientalmente. |
| FG2_4 | Evaluación de parcelas demostrativas con las herramientas de ayuda a la decisión de riego, sustentándose en nuevas tecnologías como sensores remotos (teledetección). |
| Área de Gobernanza - Formación y comunicación | |
| FG3_1 | Cursos de formación específicos de las plataformas AGROasesor y AGROgestor. |
| FG3_2 | Participación activa de los actores en jornadas |
| FG3_3 | Establecimiento de canales de información |

Resumen acciones

- Fomento de la creación de un ambiente de colaboración y transmisión de información entre técnicos, SAR y gestores de las CR.
- Establecimiento de un sistema recurrente de intercambio de información periódica necesaria para la actualización constante de las plataformas AGROasesor y AGROgestor
- La digitalización en la plataforma AGROasesor de los datos por parcela del AGC.
- El seguimiento de los riegos y su programación.
- La gestión de parcelas demostrativas para el seguimiento con HAD para fertilización y riego.
- Designación de parcelas/cultivos de referencia en cuanto a la gestión más adecuada de los recursos hídricos (y/o otros insumos).



Fuente: <https://blog.albacete.es/los-actuaciones-terricas-la-agua-de-riego/>